



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.441.-

SAN BERNARDO, 14 de Abril de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de la Sra. Rosa Vilches Santibáñez;

El Memorándum Interno N° 546, de fecha 12 de Abril de 2011, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente de Feria Libre, Puesto N° 28, Yungay, Rol: N° 2200896 de Giro: **"Frutas y Verduras"**, a nombre de **Rosa Vilches Santibáñez, C.N.I. N° 3.395.475-3.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes, Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –